



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE

TORNEO 46

“En la Jugada por Bogotá”

REGLAMENTO DE VOLEIBOL 6 x 6 MIXTO

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES ÁREA DE DEPORTES
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO



TORNEO 46 EN LA “JUGADA POR BOGOTÁ”**VOLEIBOL X EL RESPETO 6 x 6 MIXTO**

EL TORNEO DE VOLEIBOL X EL RESPETO 6x6 - Se Realizará En La Categoría Única, En El Marco Del Programa “**EN LA JUGADA POR BOGOTÁ**” 2021. participarán organizaciones comunitarias, equipos de las juntas comunales y comunidad en general, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo, permitiendo compartir un espacio de solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, con la finalidad de lograr un mejor bienestar físico y emocional en los participantes; fortaleciendo vínculos familiares y sociales a través del desarrollo de valores y sobre todo el disfrute en armonía con la familia y los actores directos e indirectos del torneo. En un campo de igual manera podrán participar intersexuales personas de los sectores sociales, personas reconocidas como población LGBTI, y grupos poblacionales.

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, a través de la práctica de la disciplina deportiva del Voleibol. En Niños, niñas, familias y comunidad en general, pertenecientes a las 46 UPZ priorizadas por la administración de la ciudad de Bogotá.

CATEGORÍA	RAMA	EDAD
ÚNICA	MIXTO	DE 16 AÑOS EN ADELANTE

Actividades para incentivar y promover los valores Ciudadanos:

Incorporar en el desarrollo de los torneos deportivos valores de solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público ciudadanos, evidenciando en estos las manifestaciones de la conducta asociadas a cada valor. El torneo 46 tiene por objetivo incentivar en su desarrollo la formación de valores entre sus participantes. En tal sentido, y para el fortalecimiento de éste objetivo, los equipos deberán cumplir con el siguiente protocolo:

Actividad 1:

Al iniciar cada partido, es obligatorio el saludo entre los equipos convocados para el juego, así como el de los entrenadores, familias y barras de los equipos que participarán

Al iniciar cada partido, el equipo de recreación y deportes realizará una actividad recreativa que puede ser un juego cooperativo u otra (pueden ayudarse con las guías didácticas) con el objetivo de trabajar un valor del proyecto. Esta actividad se realiza con los dos equipos que van a enfrentarse en el terreno de juego y deben participar todas las jugadoras y sus técnicos. La actividad, que tendrá una duración entre 10 a 15 minutos, tiene como propósito principal, además de incentivar los valores, lograr el reconocimiento fraterno entre los participantes.

Actividad 2:

Se debe realizar durante el entretiempo del partido, con la participación de las familias, barras y comunidad en general, una actividad recreativa de integración familiar y comunitaria entre los asistentes de los dos equipos, que tenga como objetivo resaltar y fortalecer los valores ciudadanos y donde se evidencian manifestaciones de la conducta tales como; reconocimiento del otro, participación, empatía, compartir, cooperación, acatamiento de normas entre otras.

Esta actividad debe ser dirigida por el equipo de deportes o recreación del IDRD, se debe apoyar de las guías institucionales para la implementación de valores.

Actividad 3:

Al finalizar el encuentro, los deportistas que están en cancha, deben realizar dos filas y pasar continuamente despidiendo y felicitando a sus compañeros del equipo contrario por la actuación en el partido. Este mismo acto se debe realizar al exterior de la cancha, donde las barras, familias y asistentes en general, deben despedirse fraternalmente.

Esta actividad la dirigen los observadores/as ciudadanos/as

Actividad 4:

Teniendo en cuenta que el torneo busca desarrollar durante los encuentros deportivos los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público; se dará una puntuación adicional a los equipos que bajo su creatividad incluyan y/o mencionen mediante carteleras, barras, arengas, letreros, entre otros, las manifestaciones de la conducta asociadas a estos valores. Que con el compromiso contribuyan en la cultura y desarrollo de la familia, vecinos, comunidad y barrio.

Parágrafo 1: Los puntos adicionales de acuerdo con las actividades de presentación y articulación de los valores mencionados en la parte de arriba se registrarán de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PUNTAJE
Actividad uno: Participación de todos los integrantes en el juego cooperativo inicial.	1 Punto
Actividad dos: Participación de las actividades del entretiempo de las familias y las barras.	1 Punto
Actividad tres: Despedida final del encuentro en la que participan todos los jugadores, familias y barras.	1 Punto
Actividad cuatro: Todas las actividades alusivas a los valores ciudadanos que propongan las barras y las familias.	1 Punto

Nota:

La segunda fecha, se trabajará el valor de la solidaridad.

La tercera fecha se trabajará el valor del trabajo en equipo.

La cuarta fecha se trabajará el valor de la apropiación del espacio público.

Reglas de comportamiento para familiares, barras y comunidad en general.

- Colabora con tu equipo para que sea un referente en juego limpio
- Los árbitros son personas que aciertan y se equivocan. ¡Respétalos!
- Evitar conflictos con otros familiares ayuda a generar un clima positivo fomentando una buena relación, también con árbitros y entrenadores
- Recuerda a tu hijo en todo momento que el resultado no es lo más importante
- Recuerda en todo momento que lo importante es la diversión, el trabajo en equipo, la superación, la disciplina que se adquiere y la adquisición de hábitos saludables.
- Si vas acompañar a tu hijo/a, novio, esposo, amigo, amiga, al torneo 46, evita conductas inapropiadas durante el encuentro deportivo, participa en las actividades de formación propuestas por el IDR D y contribuye a la correcta utilización de los escenarios deportivos

• ASPECTOS TÉCNICOS

El Torneo 46 en la “JUGADA POR BOGOTÁ” D.C. de Voleibol X El Respeto 6 x 6 mixto, se realizará de acuerdo con el presente instructivo emitido por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte I.D.R.D. de la siguiente forma:

Medidas de campo de juego.

Será de 9 x18 m, dividida por la red que tendrá una altura de 2.43 m.

Composición de los Equipos.

Un equipo se compone de doce (12) jugadores en planilla de inscripción, más el técnico. 6 mujeres y 6 hombres y mínimo se podrán inscribir 10 jugadores 5 hombre y 5 mujeres

Para realizar el proceso de inscripción, todo equipo debe registrar en la plataforma Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”, la totalidad de jugadores requeridos doce (12), de esta manera, el equipo quedara inscrito correctamente habilitado para participar y mínimo se podrán inscribir 10 jugadores 5 hombre y 5 mujeres

Al momento de crear el equipo, al correo electrónico registrado llegará un mensaje con un código único del equipo, con el cual podrá completar la nómina de jugadores requeridos por equipo en un lapso de tiempo de 72 horas, posterior a este tiempo, si no se completa la inscripción del equipo con la totalidad de jugadores, el equipo quedará automáticamente eliminado del sistema y deberá realizar nuevamente el proceso de inscripción del equipo.

Al cumplir todo el proceso de inscripción, al correo electrónico registrado llegara un mensaje, el cual le confirmara la correcta inscripción del equipo.

Nota: NO se podrá realizar la inscripción del equipo con menos de diez (10) jugadores.

- En el Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” de voleibol por el Respeto 6 x 6 mixto., **NO** podrán inscribirse ni participar, personas que hayan sido parte de procesos de formación deportiva o hayan pertenecido algún club deportivo a nivel profesional, alguna selección Distrital, Departamental o Nacional en los últimos cinco (5) años.

Cada integrante debe estar registrado debidamente como participante del torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”, realizando la debida inscripción del equipo con sus doce (12) jugadores mediante la plataforma virtual torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”; subiendo para cada integrante la documentación necesaria (fotocopia de la tarjeta de identidad y/o cedula de ciudadanía legible por ambas caras en formato pdf).

El tiempo de cambios de jugadores, será posible únicamente desde el momento de la inscripción del equipo, hasta el último día de inscripciones del torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” en los siguientes casos **(lesiones con incapacidad y soporte médico que impida la práctica deportiva, embarazos, muerte, viajes al exterior)**, luego de este tiempo, **NO** será posible realizar modificación de jugadores ya inscritos **sin excepción alguna.**

Nota: En el caso de cambio de jugador, el delegado del equipo debe solicitar la modificación por medio de una carta con el respectivo soporte y radicarlo en el IDRD área de deportes torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”.

- Ningún participante ya inscrito en algún equipo para la modalidad deportiva voleibol 6x6 mixto, **NO** podrá estar inscrito en ningún otro equipo, ni participar en otro deporte **SIN EXCEPCIÓN**, de ser así, el o los jugadores que incurran en esta falta no podrán participar en los torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” .

Registro en planilla de juego.

- Los equipos deben estar con 30 minutos de antelación a la hora programada para los encuentros deportivos.
- Luego de la hora programada del encuentro deportivo, se dará a los equipos un tiempo reglamentario de espera contabilizado por el juez de mesa de 10 minutos; al momento de cumplir este tiempo si el equipo no está inscrito y presente en campo de juego, listo para el inicio del encuentro deportivo, este se dará por W.O. sin objeción alguna.
- Antes de dar inicio al encuentro deportivo, los equipos deben inscribir en la planilla de juego todos los integrantes que aparecen en la planilla de inscripción oficial de Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”. Luego de que el juez de el pitazo inicial, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego
- En todos los encuentros deportivos programados, el equipo debe presentar a los jueces o veedores, la planilla oficial de inscripción del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” en físico o digital, la cual debe estar avalada con la firma del coordinador deportivo de voleibol 6x6 mixto o de alguno de los coordinadores del torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” autorizados por el IDRD, planilla que es generada por el sistema.

Todos los jugadores del equipo deben presentar el documento de identidad obligatoriamente a los jueces y veedores para poder jugar, el jugador participante que no presente el documento **NO PODRA JUGAR**. Tarjeta de identidad, o cedula de ciudadanía

NOTA: se podrá presentar la planilla original de inscripción, fotocopia de la misma sin enmendaduras o alteraciones o de forma virtual, así mismo, junto con la planilla se debe presentar alguno de los siguientes documentos en original, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, contraseña con foto, pase de conducción o libreta militar hombres, para las mujeres, los siguientes documentos en original, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía, cédula de extranjería, contraseña con foto, pase de conducción.

El equipo debe presentarse obligatoriamente, con la adecuada indumentaria deportiva, (camiseta, pantaloneta, medias), las mujeres podrán utilizar opcionalmente leggins o bicicletero debajo de la pantaloneta del uniforme.

Cada equipo presentará un balón de voleibol oficial reglamentario en buenas condiciones para cada partido.

Se define como integrante habilitado, el jugador que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.

En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla de juego.

Luego de haber iniciado el encuentro deportivo, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego, por lo tanto, no podrá estar presente en el banco de suplentes.

Condiciones del encuentro deportivo.

Se disputará cada encuentro deportivo de dos (2) sets de tres (3). Los dos primeros sets serán a 21 puntos, el último set en caso de ser necesario presentándose un empate se jugará a 15 puntos.

Si transcurrido el encuentro deportivo NO pudiera ser continuado por fuerza mayor, el Juez lo suspenderá para luego reanudarlos a hasta completar los puntos de los sets programados.

Para los encuentros deportivos, cada equipo debe tener presentes en campo de juego seis (6) integrantes, de los cuales debe contar obligatoriamente con un (3) integrantes del sexo opuesto permanentemente.

NOTA: En caso de que no estén presentes los 6 integrantes del equipo en campo de juego para dar inicio al encuentro deportivo como se menciona anteriormente, será permitido que este inicie con un mínimo cinco de (5) jugadores para evitar el W.O, de los cuales dos obligatoriamente debe ser del sexo opuesto (mujer u hombre); estando en campo permanentemente, habilitados para jugar sin tener alguna sanción.

En el transcurso del encuentro deportivo, los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en la planilla.

Luego de haber iniciado el encuentro deportivo, ningún jugador podrá ser inscrito en planilla de juego, por lo tanto, no podrá estar presente en el banco de suplentes.

Premiación:

La premiación estará determinada por trofeos y medallas para los 3 primeros puestos.

Además se plantea los siguientes incentivos para los participantes los cuales se

encuentran en gestión y se definirán en el transcurso del torneo.

Trofeo de valores ciudadanos y juego limpio

(Una jornada para reconocer el campín) asistir a una práctica con Millonarios o Santafe, Tanto para personas como a equipos

Visitas a parques de la ciudad. Reconocer la ciudad. Ruta de los parques en Bogotá

Conocimiento de las barras de fútbol en Bogotá.

Ruta de los museos.

Ruta de las ligas deportivas.

Sistema de Juego.

6 cuadrangulares, clasifican los 2 primeros de cada cuadrangular. 4 triangulares, clasifica el primero de cada triangular. Semifinal y Final.

Una vez finalizado el proceso de inscripción, Se realizará la reunión informativa, en la cual deben asistir, un representante de los veinticuatro (24) equipos inscritos. La fecha se informará con 8 días de anticipación a los equipos participantes, donde se jugará de la siguiente manera.

Condiciones Generales del Encuentro Deportivo

Al inicio del encuentro deportivo se sortearán el campo y el saque.

Ningún jugador puede tocar la red, con ninguna parte del cuerpo.

Los hombres no atacan, saltando pegados a la malla.

Los hombres no pueden bloquear a la mujer.

Se puede golpear el balón, con cualquier parte del cuerpo incluso miembros inferiores (piernas).

Al final de cada set, habrá cambio de campo, manteniendo el saque en el orden que corresponda.

El servicio se realizará detrás de la línea de saque.

El orden de rotación se establecerá al inicio de cada set, pudiendo variar de un set a otro.

La rotación se hará en sentido de las agujas del reloj.

En el saque, si el balón toca la red y no pasa a campo contrario, se dará punto a favor del equipo contrario y cederá el saque.

La falta en el saque por error en la rotación se sancionará con la pérdida del saque, pero este **NO** otorgará punto en contra.

Cada equipo tiene permitido tres (3) toques, para pasar el balón por encima de la red al campo del equipo contrario.

No podrá participar él (los) jugador (es) que se encuentren bajo los efectos de bebidas embriagantes o sustancias psicoactivas.

En el caso de que algún integrante de la barra de un equipo agrediera físicamente al grupo arbitral, a los delegados de la organización o a los integrantes del equipo contrario, este equipo será expulsado del torneo SIN EXCEPCIÓN.

En el caso de que se presente una batalla campal en el encuentro deportivo, los equipos involucrados quedarán expulsados del torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” SIN EXCEPCIÓN.

Uno o más jugadores pueden ser sustituidos a la vez.

El principio fundamental de Voleibol 6x6 mixto es **solidaridad, confianza, trabajo en equipo y respeto por el espacio público**. Cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones que se tome por el Juez.

Cualquier decisión adoptada por el juez será inapelable.

Nota: Cuando el encuentro deportivo sea suspendido antes del 70%, dicho encuentro se reprogramará por el tiempo restante de juego en las condiciones de juego y el marcador que lleve hasta el momento.

Aspectos de clasificación.

Para determinar la clasificación de los equipos, se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo de la siguiente manera:

ENCUENTRO DEPORTIVO GANADO 3 puntos

ENCUENTRO DEPORTIVO GANADO POR W.O 3 puntos

ENCUENTRO DEPORTIVO PERDIDO JUGANDO 0 puntos

ENCUENTRO DEPORTIVO POR ABANDONO O (W.O.) 0 puntos

Si en el desarrollo del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” de Voleibol 6X6 mixto, en la fase de clasificación y/o eliminación se diera un empate por puntos entre dos o más equipos en la misma posición, éste se definirá de la siguiente manera:

Sumatoria de los puntos de las acciones de formación de valores

El desempate tendrá en cuenta la evaluación de valores ciudadanos y juego limpio, valoración cuantitativa y cualitativa asociada a estos, para generar un punto de desempate, teniendo en cuenta la puntuación obtenida durante las fechas del respectivo torneo. Puntaje que se llevará a través de una planilla.

Entre dos (2) clasifica el ganador del encuentro deportivo jugado entre sí.

Si persiste el empate, o este se presenta entre dos o más equipos, se optarán las siguientes opciones en el orden respectivo:

- Mayor número de encuentros ganados en la respectiva fase.
- Mayor cantidad de puntos a favor obtenidos en los encuentros jugados.
- Mejor diferencia de puntos obtenidos en la respectiva fase.
- Menor cantidad de encuentros perdidos por W.O.

Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 2-0 en sets y 21-0 en puntos. - **Siempre y cuando realice las actividades de formación ciudadana.**

La falta de dos (2) encuentros deportivos perdidos por W.O. o no presentación, **eliminará automáticamente el equipo**, del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”

Funciones del capitán.

- Representar al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
- Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
- Intermediar entre jugadores y entrenadores
- Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización de Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá”.
- Ser responsable del equipo en ausencia del delegado y/o técnico.
- Elegir al inicio del encuentro deportivo en el sorteo campo o balón.
- Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del juez y/o veedor para que el encuentro deportivo se desarrolle con normalidad de principio a fin.
- Firmar la planilla de juego.

Funciones del Técnico

1. Inscribir al equipo y sus integrantes del Torneo 46 en la “Jugada por Bogotá” de voleibol 6X6 mixto, a través de la plataforma virtual del IDRD., cumpliendo con los requisitos establecidos.
2. Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes de finalizar el tiempo habilitado para estos procedimientos.

3. Asistir a las reuniones técnicas, informativas, toda aquella reunión que se estipule por la organización del torneo.
4. Estar pendiente de la programación que se publicará en la página WEB de la entidad: www.idrd.gov.co, e informarles oportunamente a los integrantes del equipo.
5. Acompañar al equipo a los encuentros deportivos.
6. Presentar quejas y/o peticiones de manera respetuosa, dentro de los tiempos estipulados (48 horas posterior al encuentro deportivo), de forma escrita y radicada en las instalaciones del IDRD., o cualquier suceso que se presenten durante el desarrollo de los encuentros deportivos, **solo podrán ser presentadas por el delegado del equipo.**

-Cada Uno De Los Participantes Deberá Contar Con La Afiliación Al Régimen De Seguridad Social En Salud Ya Sea A Través Del Régimen Contributivo O Subsidiado.

-Nota: Se recuerda a los participantes que estará Prohibido Ingerir Bebidas Alcohólicas o Utilización De Drogas Alucinógenas Durante El Certamen O Actividad, Tanto A Competidores Como Asistentes O Acompañantes.

PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19

Presentación

Ante la emergencia sanitaria que nos toca atravesar como humanidad y no estando ninguno de nosotros exentos a la posibilidad de contraer el COVID-19, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ha establecido y asegurará la aplicación del siguiente documento de **Protocolos de Bioseguridad para todos los participantes Al Torneo 46**, con objeto de proteger su salud, la del resto de los deportistas, entrenadores, familias y personal a cargo de la administración y organización de las actividades.

En este documento se resumen las principales disposiciones, medidas y recomendaciones, algunas de ellas de obligado cumplimiento, para la vuelta a la “nueva normalidad” de las actividades deportivas y recreativas.

2. Contexto

El documento de ***Protocolo de Bioseguridad para la participación en el Torneo 46***, ha sido elaborado considerando la normativa emanada por el Gobierno Nacional y Local, las recomendaciones que surgen de entidades internacionales como la OMS y OIT entre otros.

Considerando todas las experiencias y acumulación de información sobre Bioseguridad, queda en evidencia que del correcto cumplimiento de estas medidas dependerá el bienestar no solo de los deportistas, sino también de sus familias y barras.

3. Conceptos y definiciones

3.1. Corona virus

Los corona virus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales.

3.2. COVID-19

También conocida como enfermedad por corona virus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2 (de la familia de los corona virus)

3.3. Bioseguridad

Es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

3.4. Equipo de protección personal de bioseguridad (EPP – Bioseguridad)

Todo dispositivo o producto de uso personal utilizado por el trabajador, destinado a la protección de riesgos susceptibles de amenazar la seguridad y salud en el trabajo; frente a los riesgos biológicos, químicos y físicos.

4. Alcance

El **Protocolo de Bioseguridad para la participación de las actividades del Torneo 46**, tiene como alcance de aplicación a todas las actividades y servicios que el IDRD, brinda en todos los torneos, categorías y escenarios deportivos.

5. Premisas fundamentales sobre el COVID-19

Personal de alto riesgo o vulnerables.

Es importante hacer notar a los participantes, que las personas que se consideran en situación de alto riesgo o vulnerabilidad son las siguientes:

- Personas mayores de 65 años.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con patologías de base crónicas.
-

Premisas fundamentales

- El periodo entre contagio y la aparición de síntomas es variable de 2 a 14 días, siendo el portador asintomático vehículo de contagio.
- Toda persona es potencialmente un infectado asintomático y debe tratarse como tal en términos de propagación del virus.
- Cada uno de nosotros puede ser un infectado asintomático, condúzcase como tal.
- Toda superficie debe ser considerada como potencialmente infectada por el virus.
- La permanencia del virus activo en superficies es desde horas a varios días.
- La vía de ingreso del Corona Virus es por la boca, nariz y ojos.
- El virus no es de difícil eliminación con el uso de detergentes, alcohol, desinfectantes y calor en condiciones específicas.
- La medida primaria es la protección de boca, nariz y ojos y el lavado de manos.

6. Medidas generales de bioseguridad en los escenarios deportivos

- El personal del IDRD, estará dotado de los Equipos de Protección Personal de Bioseguridad: gafas o protectores faciales; según sea pertinente.
- Todos los espacios del IDRD, según frecuencia y uso serán desinfectados de manera rutinaria y exigente.
- Todos los sitios estarán provistos de alcohol en gel, alcohol, jaboncillos y toallas de papel desechables.
- Todos los sitios tendrán disponibles la señalética y protocolos de Bioseguridad actuación respectiva.

7. Acceso a los escenarios deportivos y reglas generales de conducta

1. Considere que, para ingresar al escenario, se seguirán las siguientes reglas:

- a. Debe utilizar obligatoriamente un protector de boca; si no lo tiene.
- b. Debe contar con gel antibacterial o alcohol.

2. Distanciamiento físico (o social)

- a. El “Distanciamiento Social” o según la OMS el “Distanciamiento físico” debe ser una de las acciones de comportamiento esencial de cada Socio y ser compartida por todos los socios y el personal del Club para contener y evitar el contagio del COVID-19.
- b. Se espera de usted que en todo momento pueda guardar una distancia promedio de 1,5 metros de otra persona. Debe cumplir esta regla al compartir un espacio o al momento de realizar una fila mientras espera su turno.
- c. Seguir las reglas de aforo expuestas para el servicio.

8. Protocolo de bioseguridad para la práctica de los diferentes torneos del Torneo 46

- Llegar a la cancha con Tapa bocas.

- Queda prohibido el saludo con apretón de manos, se debe implementar el choque de codos o saludo verbal.
- Durante el desarrollo de los partidos deberá ser obligatorio el uso de camisetas con manga larga procurando la menor cantidad de piel expuesta.
- Deberá contar con sanitizadores en los baños.
- Deberá existir una rotación de pelotas, discos, balones, cada 45 minutos durante el partido, o actividad y ésta deberá ser desinfectada debidamente por el doctor de turno o el personal de mesa de control.
- Queda prohibido el préstamo de camisetas, intercambios, cintas, u otro material de uso personal.

El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de marzo del 2021
Director General

LA ORGANIZACIÓN.